

## Manual de Registro SISCAP

Siga los siguientes pasos para completar su registro en la plataforma de Capacitación para las IAP

1. Acceda al Sistema de Capacitación a través del siguiente enlace: [Centro de Capacitación para las IAP](#)

2.- En la página principal, ubique y seleccione la opción “**Crear cuenta**”.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO JUNTA DE ASISTENCIA PRIVADA

¡Bienvenido!  
Sistema de Capacitación (SISCAP)

Por favor, inicie su sesión

[Guía rápida de registro](#)

correo electrónico

contraseña

No recuerdo mi contraseña

Iniciar Sesión

**Crear cuenta**

Capacitación para las IAP disponible:  
Enero | Febrero | Marzo | Abril | Mayo | Junio | Julio | Agosto | Septiembre | Octubre |

3. Complete todos los campos del formulario de registro con la información solicitada. Es fundamental prestar atención al seleccionar la Junta de Asistencia Privada correspondiente a su Institución.

**Registro**

**Nombre**

nombre(s) apellidos

**Email**

✉ Escriba su dirección de correo electrónico

✉ Vuelva a escribir su dirección de correo electrónico

**Contraseña**

Escriba su contraseña

Vuelva a escribir su contraseña

**Escolaridad**

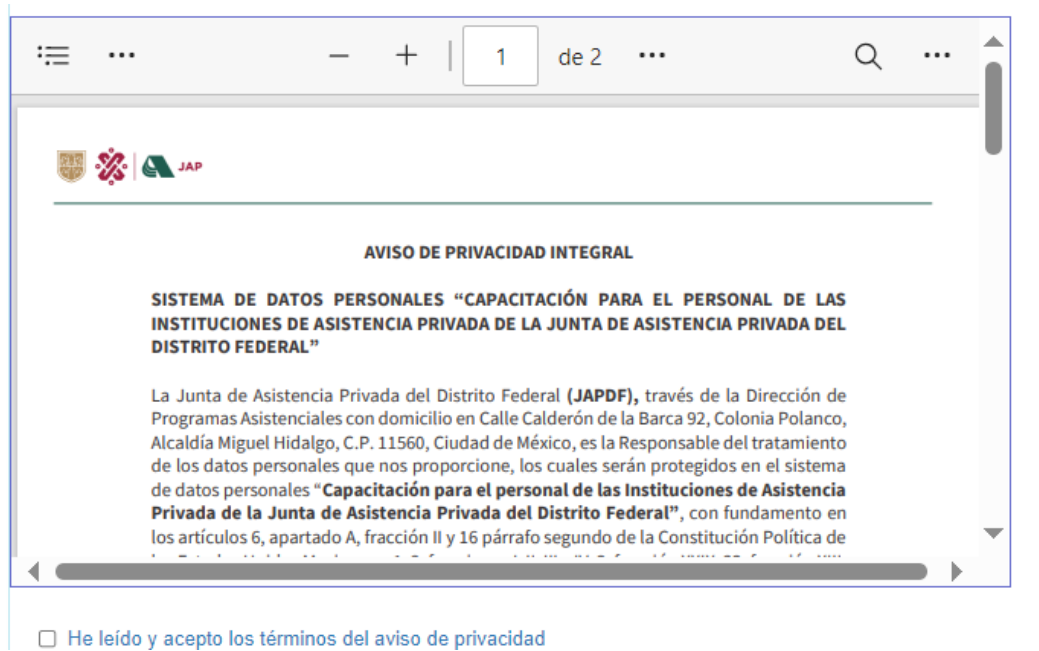
**Seleccione a la Junta de Asistencia a la que pertenece su Institución:**

JUNTA DE ASISTENCIA PRIVADA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

**Teléfono de contacto**

(Lada) -

4.- Revise cuidadosamente el **Aviso de Privacidad**. Una vez leído, marque la casilla correspondiente para aceptarlo.



1 de 2

**AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL**

**SISTEMA DE DATOS PERSONALES “CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL DE LAS INSTITUCIONES DE ASISTENCIA PRIVADA DE LA JUNTA DE ASISTENCIA PRIVADA DEL DISTRITO FEDERAL”**

La Junta de Asistencia Privada del Distrito Federal (**JAPDF**), través de la Dirección de Programas Asistenciales con domicilio en Calle Calderón de la Barca 92, Colonia Polanco, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11560, Ciudad de México, es la Responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos en el sistema de datos personales “**Capacitación para el personal de las Instituciones de Asistencia Privada de la Junta de Asistencia Privada del Distrito Federal**”, con fundamento en los artículos 6, apartado A, fracción II y 16 párrafo segundo de la Constitución Política de

He leído y acepto los términos del aviso de privacidad

5.- Presione el botón “**Registrarse**” para enviar su solicitud de registro.

Registrarse

6.- Revise el correo electrónico asociado al registro para recibir el enlace de activación. Haga clic en el enlace proporcionado para habilitar su cuenta.



¡Bienvenido(a) al Sistema de Capacitación de la Junta de Asistencia Privada!

En este momento su cuenta se encuentra inactiva, por lo cual es necesario que ingrese a la siguiente dirección para poder activarla:

<https://siscap.jap.cdmx.gob.mx/activacion.cfm?user=adriana.alatorre@jap.cdmx.gob.mx&idactiva=65685176951804454584890499960456>

Favor de no responder este correo ya que ha sido enviado de manera automática por el sistema. En caso de alguna duda o aclaración comunicarse al 55 5279 7270 ext. 7281 y 7288 con Jorge Adan Paredes Castillo y María Fernanda Velázquez Florencia, o a la Mesa de Ayuda en la extensión 7600.

Para conocer el Aviso de Privacidad Integral del Sistema de Datos Personales denominado “**Capacitación para el personal de las Instituciones de Asistencia Privada de la Junta de Asistencia Privada del Distrito Federal**” de la Junta de Asistencia Privada puede acudir directamente a la Unidad de Transparencia o ingresar a la página:

[https://www.jap.cdmx.gob.mx/portal/index.php?option=com\\_docman&view=document&alias=10409-apl-dpa-capacitacion&category\\_slug=121-fracc-xix&Itemid=217](https://www.jap.cdmx.gob.mx/portal/index.php?option=com_docman&view=document&alias=10409-apl-dpa-capacitacion&category_slug=121-fracc-xix&Itemid=217)

Para obtener un registro como Administrador de una IAP, es fundamental seguir los mismos pasos establecidos anteriormente. Una vez que su cuenta esté activa, le solicitamos que se comunique con nuestro equipo de Mesa de Ayuda de la Junta de Asistencia Privada para obtener la autorización correspondiente, a través del correo electrónico: [mesadeayuda@jap.cdmx.gob.mx](mailto:mesadeayuda@jap.cdmx.gob.mx)

Si tiene alguna duda o necesita asistencia adicional, no dude en ponerse en contacto con nuestro equipo de Mesa de Ayuda de la Junta de Asistencia Privada al correo: [mesadeayuda@jap.cdmx.gob.mx](mailto:mesadeayuda@jap.cdmx.gob.mx)